

# *Hospital Nacional "Benjamín Bloom"*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Brindar atención médica integral y especializada a la niñez salvadoreña, desde las primeras horas de nacido hasta los 12 años de edad, ampliando la atención a los 18 años en casos especiales, garantizando así la continuidad del tratamiento y recuperación de la salud en la población infantil.

Mejorar la calidad de atención Hospitalaria para la conservación y recuperación de la salud en la niñez, a fin de disminuir los índices de morbi- mortalidad infantil en el país.

Como institución prestadora de servicios de salud de tercer nivel, se compromete con el mejoramiento continuo del Recurso Humano con el propósito de aumentar la productividad laboral, principalmente en actividades asistenciales, científicas, enseñanza y de investigación.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Atender de manera oportuna la demanda de atención especializada en servicios médico-hospitalarios de la población infantil salvadoreña.

Utilización eficiente y oportuna de los recursos asignados que permitan cumplir con los objetivos institucionales para brindar una atención de calidez y calidad al paciente ingresado y usuarios de los servicios Médico-hospitalarios.

### **3. Objetivos**

Formular y administrar de manera eficiente y eficaz los recursos institucionales, ejecutándolos de forma oportuna en el área administrativa y hospitalaria, en beneficio de la niñez salvadoreña.

Disminuir los índices de morbi-mortalidad infantil mejorando la calidad en la atención brindada de los servicios médico-hospitalarios, desarrollando estrategias que permitan la inclusión y participación de la población en el desarrollo de las políticas encaminadas al mejoramiento de la salud.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		960,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	960,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		40,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	40,000	
16 Transferencias Corrientes		24,046,095
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	24,046,095	
<b>Total</b>		<b>25,046,095</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,740,995		1,740,995
02	Servicios Integrales en Salud	Director	22,305,100	1,000,000	23,305,100
<b>Total</b>			<b>24,046,095</b>	<b>1,000,000</b>	<b>25,046,095</b>

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	25,022,095
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	24,981,805
Remuneraciones	17,493,170
Bienes y Servicios	7,488,635
Gastos Financieros y Otros	40,290
Impuestos, Tasas y Derechos	31,200
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	9,090
Gastos de Capital	24,000
Inversiones en Activos Fijos	24,000
Bienes Muebles	24,000
<b>Total</b>	<b>25,046,095</b>

**3. Relación Propósitos con Recursos Asignados**

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		1,740,995
01 Dirección Superior y Administración	Gerenciar la estructura hospitalaria para la coordinación e integración de los recursos administrativos y operativos en el cumplimiento de los objetivos institucionales.	1,740,995
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		23,305,100
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención integral al niño en coordinación con la familia y comunidad, mejorando así el diagnóstico, tratamiento, evolución y seguimiento de las diferentes patologías que afectan a la niñez salvadoreña.	1,450,025
02 Atención Hospitalaria	Restablecer la salud de los niños ingresados en las diferentes áreas de atención hospitalaria al recibir atención especializada de acuerdo a la afección psicológica y fisiopatológica; además incluye la cantidad de \$75,600 para la adquisición para implementos de Ortopedia, según Dictamen No. 337 de fecha 23 de noviembre de 2011 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	21,855,075
<b>Total</b>		<b>25,046,095</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,740,995				1,740,995		1,740,995
2012-3202-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	1,740,995				1,740,995		1,740,995
02 Servicios Integrales en Salud		15,752,175	7,488,635	40,290	24,000	23,281,100	24,000	23,305,100
2012-3202-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,450,025				1,450,025		1,450,025
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	14,302,150	6,513,835	39,090		20,855,075		20,855,075
21-2 Recursos Propios			974,800	1,200		976,000		976,000
22-2 Recursos Propios					24,000		24,000	24,000
<b>Total</b>		<b>17,493,170</b>	<b>7,488,635</b>	<b>40,290</b>	<b>24,000</b>	<b>25,022,095</b>	<b>24,000</b>	<b>25,046,095</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
101.00 - 150.99			1	1,440	1	1,440
251.00 - 300.99	4	12,910	2	6,620	6	19,530
301.00 - 350.99	8	31,475	6	23,695	14	55,170
351.00 - 400.99	30	136,215	5	22,360	35	158,575
401.00 - 450.99	28	143,645	5	25,990	33	169,635
451.00 - 500.99	76	436,030	4	22,600	80	458,630
501.00 - 550.99	49	311,380			49	311,380
551.00 - 600.99	49	339,870			49	339,870
601.00 - 650.99	29	219,440			29	219,440
651.00 - 700.99	87	708,765			87	708,765
701.00 - 750.99	82	714,570			82	714,570
751.00 - 800.99	87	804,325			87	804,325
801.00 - 850.99	39	387,795			39	387,795
851.00 - 900.99	43	451,120			43	451,120
901.00 - 950.99	32	356,200			32	356,200
951.00 - 1,000.99	37	433,655			37	433,655
1,001.00 - 1,100.99	131	1,656,665			131	1,656,665
1,101.00 - 1,200.99	142	1,954,310			142	1,954,310
1,201.00 - 1,300.99	46	689,595			46	689,595
1,301.00 - 1,400.99	38	618,120			38	618,120
1,401.00 - 1,500.99	16	279,120			16	279,120
1,501.00 - 1,600.99	18	335,850			18	335,850
1,601.00 - 1,700.99	23	456,195			23	456,195
1,701.00 - 1,800.99	10	209,585			10	209,585
1,801.00 - 1,900.99	4	88,490			4	88,490
1,901.00 - 2,000.99	2	46,640			2	46,640
2,001.00 - 2,100.99	4	98,030			4	98,030
2,101.00 - 2,200.99	2	51,770			2	51,770
2,201.00 - 2,300.99	2	54,830			2	54,830
2,301.00 En Adelante	20	733,090	1	51,440	21	784,530
<b>Total</b>	<b>1,138</b>	<b>12,759,685</b>	<b>24</b>	<b>154,145</b>	<b>1,162</b>	<b>12,913,830</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1	1	2	93,280
Personal Técnico	839	16	855	9,694,710
Personal Administrativo	177	2	179	2,213,710
Personal de Obra	27	2	29	210,200
Personal de Servicio	94	3	97	701,930
<b>Total</b>	<b>1,138</b>	<b>24</b>	<b>1,162</b>	<b>12,913,830</b>